

CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de Catacamas, Departamento de Olancho, **CERTIFICA QUE:** En el Libro de Actas Municipales que se llevó en el año 2020, se encuentra el **ACTA N°.26: Sesión Extra-Ordinaria** celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Catacamas, el Jueves 26 de Noviembre de 2020, a las 9:40 a.m., en la Sala de Conferencias "Lincoln Alejandro Figueroa", presidida por el Alcalde Municipal -Lincoln Alejandro Figueroa._ La sesión se desarrolló de la siguiente manera:

PRIMERO:

El Alcalde municipal procedió a comprobar el quórum, contándose con la presencia de los regidores: Héctor Aníbal Amador Baquedano, Tania Julissa Jiménez Velásquez, Norma Danubia Gómez, Walter Noel Acosta Díaz, Oscar Antonio Calix Raudales, Luis Antonio Amador Mendoza, Ernesto Guillermo Cornejo Ortiz, Luis Antonio Lobo Vásquez, Félix Ventura Pacheco Cruz, Cesar Augusto Luna Valle y la Infrascrita Secretaria Municipal que da fe Dania Esther Melara Ordoñez.

SEGUNDO:

Una vez comprobado el quórum, se dio por abierta la sesión a las 9:40 a.m. Seguidamente un minuto de silencio por el desaparecimiento físico del Señor Cristóbal Abilio Jiménez Moya padre de la Regidora Tania Julissa Jiménez Velásquez.

TERCERO:

Lectura, discusión y aprobación de la agenda, siendo el punto a tratar: Continuación Discusión del Presupuesto Municipal año 2021, expositores: Lic. Yeni Zelaya, Lic. Jeny Aguiriano e Ing. Rene Cáceres.

CUARTO:

CONTINUACION DISCUSIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2021:

La Lic. Yeni Zelaya procede a exponer Cuadros Comparativos de la Recaudación de Ingresos Corrientes de los años 2019 y 2020; así mismo la Corporación Municipal en base a los datos referidos procedió a revisar el Anteproyecto de Ingresos del año 2021. El regidor Luis Antonio Lobo manifiesta estar de acuerdo que vayan acondicionando el presupuesto de acuerdo a los ingresos que se obtuvieron en el año 2020, por la crisis actual porque las transferencias vienen condicionadas. La regidora

Norma Danubia Gómez informa que sostuvieron reunión con representantes de la Secretaría de Educación de Tegucigalpa y les comunicaron que el presupuesto de las Alcaldías que se programa para educación es para compra de materiales de reparación de centros educativos no para pago de maestros porque esto es reparable para la corporación; pero es este ente deliberativo quien decide expuestos a reparos futuros. El regidor Cesar Augusto Luna dio lectura al Artículo 91 de la Ley de Municipalidades, el cual da más amplitud para ejecutar el presupuesto; asimismo manifiesta que en el Anteproyecto de Presupuesto del año 2021 comparándolo con el año 2020 hay una reducción en los renglones presupuestarios de L. 40,000,000.00, pero falta incluir la deuda.

QUINTO:

La Sesión se dio por cerrada a las 2:20 p.m.

Firma y sello Alcalde Municipal – Lincoln Alejandro Figueroa, Firma Regidores: Héctor Aníbal Amador Baquedano, Tania Julissa Jiménez Velásquez, Norma Danubia Gómez, Walter Noel Acosta Díaz, Oscar Antonio Calix Raudales, Luis Antonio Amador Mendoza, Ernesto Guillermo Cornejo Ortiz, Luis Antonio Lobo Vásquez, Félix Ventura Pacheco Cruz, Cesar Augusto Luna Valle. Firma y sello Lic. Dania Esther Melara Ordoñez – Secretaria Municipal.

Catacamas, Olancho, 03 de Febrero de 2021.


LIC. DANIA ESTHER MELARA ORDONEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

